

El papel de la sociedad civil en la revisión de las políticas de reducción de la demanda de drogas y el fortalecimiento del enfoque de salud

Lic. Graciela Touzé
Intercambios Asociación Civil

XVI REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA
Miami, 29 y 30 de octubre, 2015

El enfoque de salud

- Tránsito del enfoque punitivo al **enfoque de derechos**.
- **Descriminalización** de diversas conductas: consumo, tenencia y cultivo para consumo personal.
- No confundir enfoque de salud con **patologización** y **medicalización** de todas las conductas de consumo.
- Los usos de drogas **no son siempre y no son sólo un problema de salud**. El uso problemático de drogas en Latinoamérica remite a un problema de integración social en contextos de exclusión, de desafiliación.

Oportunidades

- En nuestros países el área de salud tiene una **estructura de servicios** más fuerte y con más tradición que otras áreas que podrían intervenir en el tema.
- Hay un **campo disciplinar** (profesiones) con herramientas “más llamadas” a intervenir.
- La **demanda de atención** de la salud por parte de los usuarios de drogas es casi un universal en algún momento de la trayectoria de consumo, que puede ser tomada como puerta de entrada al sistema de atención social y sanitario.

Riesgos

- Enfocar la **responsabilidad del cuidado** de la salud en los sujetos, desconociendo las interacciones de lo individual con los procesos sociales y culturales más amplios (individualismo biomédico).
- La hegemonía de la **disciplina médica** por sobre otros saberes y prácticas que “tienen algo para decir” en la atención de los usos de drogas.

Estrategia Hemisférica sobre Drogas

- Principio 6:

“La participación de la sociedad civil es de gran importancia, ya que puede ofrecer, según sea el caso, experiencia y conocimiento para el desarrollo y la implementación de políticas y programas para enfrentar el problema mundial de las drogas”.

¿Qué funciones cumplimos las organizaciones de la sociedad civil?

- Ser **vanguardia** por identificar problemáticas, responder antes que otros sectores a las mismas, innovar, etc.
- Ser **vigías** por nuestra capacidad de presionar política y socialmente.
- Ser **guardianes de valores** particulares o sectoriales.
- Ser **prestadores de servicios** a la comunidad.

Politización de las prácticas

- La sociedad civil relaciona lo político y lo social, trasladando las problemáticas de la esfera privada a la pública.
- Inscribimos el enfoque de salud en el paradigma de expansión de derechos.
- Brechas y destiempos entre nuevos marcos regulatorios y programas y dispositivos institucionales.

Proceso de revisión de políticas de reducción de la demanda

- ¿Se están aprovechando suficientemente las potencialidades de la sociedad civil?
- ¿Se está fortaleciendo la construcción participativa de las políticas?

Comentarios sobre el Plan de Acción 2016-2020

“Alentamos la adopción de una estrategia centrada en los derechos humanos y la salud pública”.

“Recomendamos reconocer los derechos de los consumidores y promover la reducción de daños”.

“Exhortamos a que se comparta el borrador del Plan de Acción con la sociedad civil”.

Presentación de WOLA e Intercambios a la Secretaría Ejecutiva de CICAD, junio 2015.

Muchas gracias!

www.intercambios.org.ar